



ANEXO 2

CARTA COMPROMISO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ JIRA-RG-CCC-001/2020
“Contratación de servicios especializados en subcontratación de personal y administración de nómina”

Guadalajara, Jalisco, a 18 de Mayo del 2020.

Comité de Adquisiciones
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)

Presente

Yo, C. Cintya Guadalupe Aguayo Cruz, en mi calidad de Representante Legal de SOLUCIONES INTEGRALES Y ADMINISTRATIVAS KIMM S. DE R.L. DE C.V., tal como acredito en la información descrita en el anexo 3, bajo protesta de decir verdad manifiesto:

1. Mi deseo de participar en la Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité que lleva por número JIRA-RG-CCC-001/2020 para la “Contratación de servicios especializados en subcontratación de personal y administración de nómina”, he leído y analizado con detalle las base y sus anexos, por tanto, acepto todos y cada uno de los términos planteados en ésta”.
2. Que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica.
3. Que no me encuentro en ninguno de los supuestos que mencionan los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamental, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.
4. La dirección de correo electrónico para oír y recibir notificaciones para todo lo referente a la Licitación es solucioneskimm@gmail.com Estoy enterado de que en caso de ser necesario se me notificará lo conducente con este procedimiento administrativo de licitación.

ATENTAMENTE.

Eliminado: art. 21 LTAIPJM

C. Cintya Guadalupe Aguayo Cruz
Representante Legal
SOLUCIONES INTEGRALES Y ADMINISTRATIVAS KIMM S. DE R.L. DE C.V.



Cintya

DAUL P. MENA F

[Handwritten signatures and marks]

JS6R.



**ANEXO 5
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. JIRA-RG-CCC-001/2020, para "Contratación de servicios especializados en subcontratación de personal y administración de nómina".

**Comité de Adquisiciones
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)**

El bien y o servicio solicitado en la presente Licitación se proporcionará de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- a) Subcontratación y administración de nómina de un total de 22 (veintidós) personas que realizarán actividades de prevención y combate de incendios forestales

NUMERO PERSONAS	CONCEPTO	PERIODO CONTRATACION	PAGO QUINCENAL NETO
2	Jefe de Brigadistas	90 días	\$4,500.00
20	Brigadista	90 días	\$4,200.00

- b) Describir del servicio, características y formas de pago (escrito libre).
 c) Los días de descanso obligatorios serán los que por decreto marque la Ley Federal del Trabajo.
 d) El participante o licitante adjudicado deberá presentar altas y bajas de trabajadores, así como los respectivos contratos individuales de trabajo, en las oficinas de la JIRA a más tardar al tercer día hábil siguiente a la firma del contrato de prestación de servicios.

Guadalajara, Jalisco a 18 de Mayo del 2020.

Eliminado: art. 21 LTAIPJM

C. Cintya Guadalupe Aguayo Cruz
Representante Legal

SOLUCIONES INTEGRALES Y ADMINISTRATIVAS KIMM S. DE R.L. DE C.V.

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado, y que por tanto la cotización es cierta y actual.

Eliminado: art. 21 LTAIPJM

Sauí Pineda E.

JS6 R.



**ANEXO 6
PROPUESTA ECONÓMICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. JIRA-RG-CCC-001/2020, para "Contratación de servicios especializados en subcontratación de personal y administración de nómina".

**Comité de Adquisiciones
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)**

Propuesta económica con el costo del servicio y total del proyecto de acuerdo a la siguiente tabla:

Partida	Sueldo (Bruto)	Obligaciones Patronales	Prestaciones de Ley	Importe de Nomina Mas Prestaciones Mas Obligación Patronal	% Administración	Importe del Costo de Administración	Total
única	\$640,346.40	\$151,359.17	\$39,912.00	\$831,617.57	15%	\$124,742.64	\$956,360.21
						IVA	\$153,017.63
						GRAN TOTAL	\$1,109,377.84

- a) Soporte del cálculo de la propuesta económica desglosado, en formato libre en tabla de Microsoft Excel impreso y en electrónico para el proceso de evaluación de las ofertas, con la siguiente información como mínimo:
- Número consecutivo (1 al 22)
 - Salario diario
 - Salario base de cotización
 - Días del periodo (quincenal)
 - Sueldo bruto del periodo
 - Retenciones trabajador (IMSS, ISR, etc.)
 - Obligaciones patronales (IMSS, INFONAVIT, 2% sobre nómina, etc.)
 - Prestaciones proporcionales (proporción 6 días de vacaciones, prima vacacional 25%, 15 días aguinaldo)
 - Costo total por periodo quincenal y costo total por el proyecto (90 días)

Nota:

1. Indicar vigencia de la cotización.
2. Los precios deberán presentarse en moneda nacional a dos decimales.
3. Los precios deberán incluir todos los costos e impuestos involucrados por lo que no se aceptarán ningún costo extra.

Guadalajara Jalisco 18 Mayo 2020.

Eliminado: art. 21 LTAIPJM

C. Cintya Guadalupe Aguayo Cruz
Representante Legal

SOLUCIONES INTEGRALES Y ADMINISTRATIVAS KIMM S. DE R.L. DE C.V.

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado, y que por tanto la cotización es cierta y actual.

Eliminado: art. 21 LTAIPJM

SAUL PINEDA F.

TSGR.



Presente:

Propuesta Técnica

1.1-Transparencia y Garantía en Nuestros Procesos.



Al permitirnos Administrar Tu Nomina:

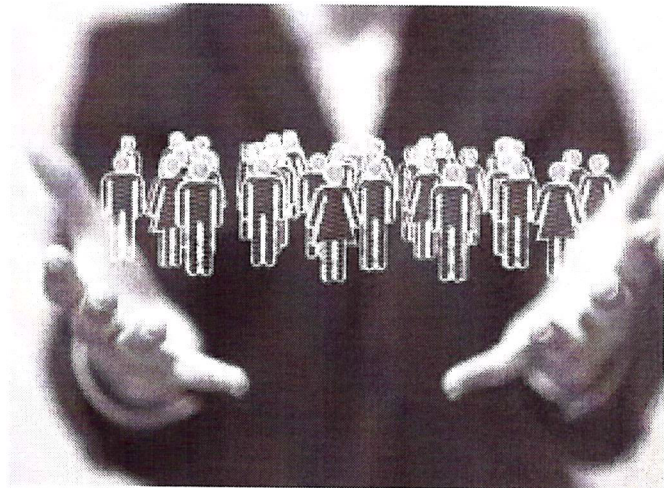
- 1-Optimizamos su cálculo, apoyándote con cualquier excedente de carga administrativa.
- 2-Te Entregamos contratos y plásticos bancarios desde el primer ingreso.
- 3-Dispensamos en tiempo y forma.
- 4-Contribuimos con la emisión y entrega de recibos **timbrados** conforme a las nuevas disposiciones fiscales.

**Resultados Tangibles desde el primer mes.*

**Nos ajustamos a las necesidades de tu operación.*

2.1-Administramos y Reducimos tu Riesgo Obrero Patronal

- 1-Contratos con base a las necesidades de la operación
- 2-Integración de expedientes.
- 3-Atención directa a los empleados.
- 4-Ratificación en junta de conciliación y arbitraje. (Cuando es requerido)
- 5-Depósito de actas administrativas directo en la oficialía de partes.
- 6-Entrega de finiquitos.
- 9-Soporte Permanente
- 10-Altas y Baja en el IMSS.



DAUL PINEDA F

Eliminado: art. 21 LTAIPJM

Eliminado: art. 21 LTAIPJM

55617.

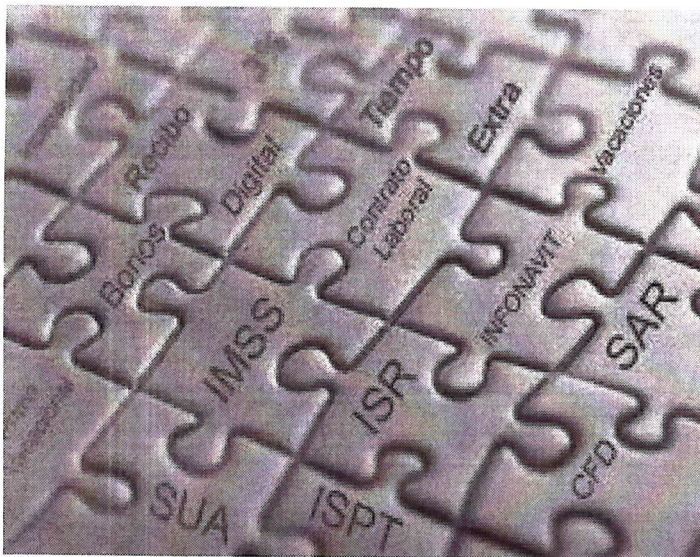




Te invitamos a conocer las ventajas competitivas a las que puedes acceder, al brindarnos la oportunidad de administrar tu nómina.

**Nuestro servicio es 100% deducible de impuestos.*

3.1-Nuestros esquemas cuentan con el Soporte Jurídico Fiscal y Contable.



1-Pago de impuestos en tiempo y forma.

2-Actualizamos sistema del SUA conforme a los movimientos que tenga el empleado ya sea por incapacidad de enfermedad general, riesgo de trabajo o maternidad.

3-Entregamos Soportes de los pagos de IMSS, 2% Sobre Nómina y Opinión de Cumplimiento ante el SAT

PROTECCIÓN JURIDICA, ATENCION, DEFENSA Y ASESORIA.

**Le brindamos información oportuna y transparente en el pago de impuestos*

**Te damos el soporte permanente por la duración del contrato y 5 años posteriores.*

**Nuestra firme intención es aportar y contribuir generando lazos de confianza.*

Atentamente.

Eliminado: art. 21 LTAIPJM

Lic. Cintya Guadalupe Aguayo Cruz

SOLUCIONES INTEGRALES Y ADMINISTRATIVAS KIMM S. DE R.L. DE C.V.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'TSGR'.

Eliminado: art. 21 LTAIPJM



JIRA QUINCENAL

Table with columns: Codigo, Empleado, Sueldo, Salario de Empleado (mes), I.S.R. (mes), I.M.S.S., Prestaciones Involuntarias, Aporte al retiro, Retiro. Rows 001-022.

Summary table with columns: Codigo, 2% Fondo reserva S.M. (B), 2% Impuesto estatal, Remesa de trabajo (B), I.M.S.S. empresa, Incentivos empresa, Cuantificación I.M.S.S. (P), Obligación Patronal. Rows 001-022.

Summary table with columns: Codigo, ASIMUADO, VENCIMIENTOS, PUNA INC, SUMA DE PRESTACION, MONTO OBLIGACION / PRESTACIONES, SEFIDON IS %, SUBTOTAL, IVA, TOTAL A FACTURAR. Rows 001-022.

Eliminado: art. 21 LTAIPJM

Eliminado: art. 21 LTAIPJM

RETENCION 6% \$9,563.60
PAGO EN FIRME \$175,332.70

\$159,393.37

\$20,790.44

\$138,602.93

\$6,652.00

\$443.47

\$1,773.87

\$4,434.67

\$1,109,377.84

\$1,051,996.23

\$184,896.31

SAUL PINEDA E.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

JSGR

